

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR DE UNA INSTALACIÓN DONDE SE DESARROLLEN OPERACIONES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.

(Conforme disponen el Anexo II del DECRETO 112/2004, de 29 de julio, por el que se regula el procedimiento y requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones de gestión de residuos, y se crea el Registro de Gestores de Residuos de Canarias y el Anexo IX de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular).

A) DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Copia del **DNI/NIE** del solicitante o del representante si no autoriza a recabar el dato a la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.
- Si se trata de una persona física, **Alta como Autónomo en los epígrafes correspondientes de Gestión de Residuos**.
- Si se trata de una persona jurídica, copia de **Escritura de constitución de la empresa** y copia de la escritura de poder otorgados al representante legal de la entidad. En el objeto social de las escrituras deberá figurar la **actividad de gestión de residuos no peligrosos, u otra relacionada con la actividad de gestión de residuos que se pretende autorizar**.
- **Estudio justificativo de la solvencia económica y financiera** para el ejercicio de la actividad objeto de autorización (por ejemplo, certificado bancario o de entidades financieras).

B) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- **Memoria de explotación**, redactada por técnico competente en la materia, con firma del representante legal de la empresa, incluyendo como mínimo, los siguientes apartados y datos:
 - Tipos y cantidades de residuos que pueden tratarse identificados con el correspondiente código LER conforme a la Decisión 2014/955/UE de la Comisión para cada operación de tratamiento. Se deberán tener en cuenta los códigos nacionales establecidos en la normativa específica de determinados residuos.
 - Descripción detallada de las actividades de tratamiento de residuos que pretenden llevarse a cabo en la instalación, indicando los tipos de operaciones a realizar identificados conforme a los Anexos II y III de la Ley 7/2022, de 8 de abril.
 - Métodos que se utilizarán para cada tipo de operación de tratamiento, las medidas de seguridad y precaución y las operaciones de supervisión y control previstas.
 - Capacidad máxima de tratamiento por cada operación que se lleve a cabo en la instalación, expresada en T/año, salvo para las operaciones de almacenamiento, que se indicarán en T totales.
 - Equipos y aparatos. Justificación de la ubicación de cada equipo en planta y las medidas adoptadas para salvaguardar la seguridad y el medioambiente, así como operaciones de supervisión y control previstas.
 - Tipos y cantidades de residuos identificados con el correspondiente código LER que se prevé producir como consecuencia de las operaciones de tratamiento previstas.
 - Plano de distribución de la planta, con relación y situación de equipos y aparatos y condiciones de cada zona. Identificación de las zonas de almacenamiento de residuos identificados con su correspondiente código LER.

C) OTRA DOCUMENTACIÓN

- **Declaración responsable** del cumplimiento de la legislación vigente aplicable a la actividad objeto de autorización, incluyendo la adecuación presente y futura a lo dispuesto en los planes nacionales o autonómicos de residuos que resulten de aplicación.
- **Declaración responsable** de la empresa o certificado sobre la cualificación de los técnicos responsables de la dirección de la instalación y de que está prevista la adecuada formación

profesional del personal encargado de su explotación, en cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.

NOTA:

Durante la tramitación de su expediente podrán serle requeridas las aclaraciones o correcciones de la documentación presentada que se estimen necesarias para el otorgamiento de la autorización solicitada.

La aportación de nueva documentación al expediente ya iniciado, deberá realizarse a través del enlace del Registro General Electrónico del Gobierno de Canarias

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal